



## I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 28 de Mayo de 2019.

#### CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 14 de mayo de 2019, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.
- La asistencia de los siguientes concejales en ejercicio.  
Sr. Fidel Torres Aguilera  
Sr. Lautaro Farias Ortega  
Sr. Daniel Olivares Vidal  
Sr. Yanko Blumen Antivilo  
Sra. Prissila Farias Morales  
Sr. José Núñez Varas

#### VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

#### DECRETO ALCALDICIO N° 1168.-/

Acuerdo N° 074/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de la señora Alejandra Reyes, para realizar futbolito, juegos de rayuela, rifas y bingo con venta de bebidas alcohólicas, el 25 de mayo de 2019, a beneficio de su padre don Juan Reyes que padece una complicada enfermedad.

Acuerdo N° 075/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime fiscalizar todas las licitaciones, contratos y los recorridos que tienen que ver con transporte en el área de educación, una vez se entregue la información preliminar por parte del DAEM.

Acuerdo N° 076/2019: El Concejo Municipal de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 8°, de la Ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para determinar el grado de cumplimiento efectivo de las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo; aprueba las metas de desempeño correspondientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecutadas durante el período 2017; mientras que, en el caso de las funcionarias de la Didel, se deberá aplicar el mecanismo supletorio, señalado en el artículo 9° de la citada ley, acorde con el documento N° 5.218, emanado de la Contraloría Regional.

El pronunciamiento se da con la siguiente votación y los fundamentos establecidos precedentemente;

Concejal Sr. Fidel Torres; aprueba  
Concejal Sr. Daniel Olivares; aprueba  
Concejal Sr. Lautaro Fariás; aprueba  
Concejal Sr. Yanko Blumen; aprueba  
Concejala Sra. Prissila Fariás; rechaza  
Concejal Sr. José Aníbal Núñez; aprueba  
Sr. Alcalde; aprueba



## I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

Acuerdo N° 077/2019: El Concejo Municipal de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 8°, de la Ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, aprueba el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, ejecutado durante el año 2018, por considerar que se alcanzó un grado de cumplimiento de las metas anuales en el factor de desempeño colectivo, por parte de todas las Direcciones Municipales.

El pronunciamiento se da con la siguiente votación y los fundamentos establecidos precedentemente;

Concejal Sr. Fidel Torres; aprueba  
Concejal Sr. Daniel Olivares; aprueba  
Concejal Sr. Lautaro Farías; aprueba  
Concejal Sr. Yanko Blumen; aprueba  
Concejala Sra. Prissila Farías; aprueba  
Concejal Sr. José Aníbal Núñez; aprueba  
Sr. Alcalde; aprueba

Acuerdo N° 078/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender el horario de la presente sesión hasta las 14:30 hrs.

**PROMULGA** acuerdos adoptados por el Concejo Municipal;

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**HMM/MLH/SMM/PAR/kcs.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Administrador
- Unidades Municipales
- Archivo



**HORACIO MALDONADO MONDCA**  
**ALCALDE**